



Resolución de Consejo Directivo **93 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8157/2022-Designación Alumno Auxiliar - asignatura Teoría de la  
Computación II con extensión a Teoría de la Computación I - Srta Zurita  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
21/09/2022

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 388/2022, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Teoría de la Computación II, con extensión de funciones a Teoría de la Computación I de esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs.42, aconseja desde el punto de vista académico: 1) Aprobar el Acta Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja, 2) Designar a Natalia Fernanda Zurita como alumno auxiliar docente de segunda categoría en la asignatura Teoría de la Computación II con extensión de funciones en Teoría de la Computación I desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2023.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 7 de setiembre de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 37 a fs. 40 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Natalia Fernanda ZURITA, D.N.I N° 40.113.791 como ALUMNA AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Teoría de la Computación II con extensión de funciones en Teoría de la Computación I que se dictan en esta Unidad Académica desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Srta. Zurita designada en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, correspondiente al Departamento de Informática de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la



Resolución de Consejo Directivo **93 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8157/2022-Designación Alumno Auxiliar - asignatura Teoria de la  
Computacion II con extensión a Toeria de la Compuatcion I - Srta Zurita  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**




Salta,  
21/09/2022

resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.


ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Natalia Fernanda Zurita, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese. -

ORL/smv/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa